



La Floresta , 30 de Diciembre,2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 637

ACTA 037/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00691 solicita limpieza en la calle 25 de Agosto entre Baltazar Brum e Interbalnearia Balneario San Luis

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, se está llevando a cabo plan operativo anual en materia de recuperación y limpieza en espacios público

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a Dirección Gral. de Obras , para evaluar y consideración

II) Notifíquese a gestionante

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


 Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


 Cecilia Pereyra
Concejal

